

---

**Fecha:** lunes, 21 de junio de 2021 14:15 -05

**Asunto:** Fwd: PARA VISTO BUENO ACTA CONCILIACION JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO GRUPO ARA INGENIERIA Y EXCONTADOR JOSE MARIA RODRIGUEZ VARGAS EN LA SALA DE JUNTAS OFICINAS CALLE 95 15 33 JUNIO 09 2021 10 DE LA MAÑANA VALOR CONCILIACION \$5MILLONES

JOSE MARIA RODRIGUEZ VARGAS  
**CONTADOR PÚBLICO TITULADO TP 23007T**  
**CELULAR 3153354158**

Buenas tardes MINISTERIO TRABAJO

EL GRUPO EMPRESARIAL ME CITÓ EL DIA 09 JUNIO 09 2021 EN SU SALA DE JUNTAS CALLE 95 15-33 PARA CONCILIAR PERO NO SE LLEGA A NINGÚN ACUERDO.

2da CONCILIACIÓN GRUPO EMPRESARIAL ARA INGENIERIA 10 EMPRESAS Y EX CONTADOR JOSE MARIA RODRIGUEZ VARGAS SIN ACUERDO

SE INICIA PROCESO CON PRUEBAS A TODAS LAS ENTIDADES Y JUZGADO CON ABOGADO

ME OFRECEN \$ 5 MILLONES PERO QUE NO SE RADIQUE EN MINISTERIO DE TRABAJO Y LO LEGAL ES FIRMAR EN MINISTERIO DE TRABAJO EL NUEVO ACUERDO CONCILIATORIO

Y QUIEREN CONCILIAR PERO SIN EL VISTO BUENO DEL MINISTERIO DE TRABAJO

NO ACEPTO

SALUDOS

----- Forwarded message -----

De: **kelly giovanna cuellar obregon** <[aragerencia@hotmail.com](mailto:aragerencia@hotmail.com)>

Date: lun, 21 jun 2021 a las 11:01

Subject: RE: PARA VISTO BUENO ACTA CONCILIACION JOSE ALBERTO

ROJAS PRIETO GRUPO ARA INGENIERIA Y EXCONTADOR JOSE MARIA RODRIGUEZ VARGAS EN LA SALA DE JUNTAS OFICINAS CALLE 95 15 33 JUNIO 09 2021 10 DE LA MAÑANA VALOR CONCILIACION \$5MILLONES

To: JOSE MARIA RODRIGUEZ VARGAS <jmrv.1951@gmail.com>, Sandra Montañez <coor.admon.araing@hotmail.com>, contabilidad2021.1211@gmail.com <contabilidad2021.1211@gmail.com>

Buenos días

Sr José maría ,

Veo una vez más con asombro que radico esta conciliación ante el Ministerio de trabajo, lo cual es otra radicado aún más que se debe retratar.

1. Este acuerdo como se encuentra en su contenido así NO SE LO VAMOS A FIRMAR , la empresa siempre actuó bien , se le pago sus parafiscales , planillas y liquidación, y a usted JAMAS SE LE ENGAÑO , como se lo hice saber en la conciliación ante el ministerio.
- 2.
3. Para poderle firmar debe ser un escrito donde usted se retrata de todos los 71 email que escribió a todas las entidades , hostigándonos, violando el derecho de confidencialidad que suscribe en la cláusula del contrato laboral, uso del mal nombre para nuestra empresa, persecución e intimidación. con amenazas constantes a mi celular, y enviando día a día diferentes correos de situaciones Falsas de nuestra empresa a las entidades, que como se lo he dicho muchísimas veces ya empezaron a requerir irnos , y hemos contestando con absoluta tranquilidad , lo cual tengo la plena seguridad que no van surtir fruto por se cae de todo peso.
3. veo que sigue en la misma tónica con sus escritos, veo que enviste hoy email al ministerio de trabajo sigue en la misma posición, lo que pedimos es un escrito sencillo retratándose de los 71 email que escribio, y copia del envío de estas comunicaciones.

siendo así, las partes pueden firmar acuerdo.

- 4.

Gracias

---

**De:** JOSE MARIA RODRIGUEZ VARGAS <jmrv.1951@gmail.com>

**Enviado:** sábado, 19 de junio de 2021 7:50 a. m.

**Para:** arabetoing@outlook.com <arabetoing@outlook.com>; kelly giovanna cuellar obregon <aragerencia@hotmail.com>; Sandra Rojas <sandrarojasprieto466@gmail.com>; Ara Ingenieria <aracontabilidad@gmail.com>; Contador <contador.ingenieria2020@gmail.com>; solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co <solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co>

**Asunto:** PARA VISTO BUENO ACTA CONCILIACION JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO GRUPO ARA INGENIERIA Y EXCONTADOR JOSE MARIA RODRIGUEZ VARGAS EN LA SALA DE JUNTAS OFICINAS CALLE 95 15 33 JUNIO 09 2021 10 DE LA MAÑANA VALOR CONCILIACION \$5MILLONES

Buenos días JUNTA SOCIOS Y FAMILIARES

Adjunto nuevamente para su visto bueno ACTA DE CONCILIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2021 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CALLE 95 15 33

Solicito que cambios requieren PARA FIRMAR EL DIA LUNES 21 JUNIO 2021

En espera si están de acuerdo en esta 2da CONCILIACIÓN ya que en la primera celebrada en el MINISTERIO DE TRABAJO junio 05 2021 no se llegó a ningún acuerdo

Adjunto documentación de las 2 reuniones de conciliación

Bogotá, junio 09 2021

El día 09 de junio de 2021 se reunieron en la sala de juntas del edificio de la calle 95 No 15-33 a las 10:00 am el representante legal JOSE ALBERTO PRIETO ROJAS – SANDRA ROJAS PRIETO Y JOSE MARIA RODRIGUEZ VARGAS para conciliar amigablemente así:

ACUERDO CONCILIATORIO ENTRE GRUPO EMPRESARIAL ARA INGENIERIA S.A.S Y JOSE MARIA RODRIGUEZ VARGAS

El presente acuerdo de conciliación se celebra entre las partes que se describen a continuación:

1. Por una parte, GRUPO EMPRESARIAL ARA INGENIERIA S.A.S., con domicilio en la ciudad de Bogotá, representado legalmente por JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO, identificado con cédula de ciudadanía No 79.442.593 Y SANDRA ROJAS PRIETO HERMANA con cedula de ciudadanía No

2. Por la otra, JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ VARGAS (en adelante el TRABAJADOR), domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C, identificado con cédula de ciudadanía número 19.151.873

Para los efectos de este acuerdo, el ARA INGENIERIA – WANKA INGENIERIA – JARP Y CONSORCIADOS y el CONTRATISTA se denominan conjuntamente LAS PARTES, quienes alcanzan un consenso previas las siguientes.

#### I. DECLARACIONES DE LAS PARTES

1. El día 28 de septiembre de 2020 la empresa ARA INGENIERIA S.A.S. vinculó laboralmente al TRABAJADOR como Contador de dicha empresa, con un salario de dos millones quinientos mil pesos (\$ 2.500.000.00).

2. El TRABAJADOR ejerció sus labores en la ciudad de Bogotá D.C.

3. La empresa ARA INGENIERIA S.A.S elaboró el contrato a término fijo, por un periodo definido de doce (12) meses.

4. En el contrato de trabajo solo se vinculó laboralmente al trabajador José María Rodríguez Vargas, para llevar la contabilidad de la empresa ARA INGENIERIA S.A.S.

5. El trabajador manifiesta que adicional a la contabilidad de la empresa ARA INGENIERIA S.A.S, por indicaciones de esta, llevó la contabilidad de las siguientes empresas:

6. El día 1 de febrero de 2021 el señor JOSE MARÍA RODRIGUEZ VARGAS entregó a la Junta de Social y Revisor Fiscal, el informe para su respectiva revisión a efecto de hacer entrega de los Estados Financieros de las empresas en las cuales se llevó a cabo la contabilidad general, en los siguientes términos:

*“(…) Respetados señores:*

*Con agrado y con el apoyo de SANDRA ROJAS – ALFRESCO ARIZA presentó el siguiente informe para su respectiva revisión y me hagan llegar sus observaciones y dudas por escrito para debatirlas y definir las correcciones y pendientes a realizar para dejar en firme los estados financieros a diciembre 31 2020*

**ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES CONSOLIDADO 6 EMPRESAS DE ENERO 01 A 31 2020**

**SE PRESENTA CON SALVEDAD**

**INDICE**

1. ARA INGENIERIA SAS NIT 830.068.724-8	18 HOJAS
2. WANKA INGENIERIA SAS NIT 900.437.061-0	44 HOJAS
3. JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO NIT 79.442.593.1	74 HOJAS
4. CONSORCIO IDF ARA NIT 900.855..919-7	136 HOJAS
5. CONSORCIO CALDAS NIT 901.383.509-8	79 HOJAS
6. CONSORCIO INTERVENTORIA 2018 NIT 901196022-1	18 HOJAS
7. CONSOLIDADO 6 EMPRESAS COMPARATIVO COMO RECIBI LA CONTABILIDAD EN WORLD OFFICE VS ENTREGA CONTABILIDAD WORLD OFFICE PRELIMINAR DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 2020 UTILIDAD CONSOLIDADA \$ 1468.081.282	1 HOJA
8. CONSOLIDADO 10 EMPRESAS ESTADO DE CUENTA DIAN CON DETALLADO DE SALDO A FAVOR E IMPUESTOS POR PAGAR A DICIEMBRE 31 2020 \$ 475.933.609	1 HOJA
9. ENTREGADO EN MANO EL DIA 28 ENERO Y ENERO 29 DEL 2021 A YAMILE ASISTENTE SANDRA MONTAÑEZ LOS BALANCES DE PRUEBA Y ESTADOS DE RESULTADO EN WORLD OFFICE DE ARA INGENIERIA SAS – WANKA INGENIERIA SAS – JARP – CONSORCIO IDF ARA – CONSORCIO CALDAS Y CONSORCIO INTERVENTORIA 2018	
10. ENTREGADO POR EMAIL REVISOR FISCAL LUIS DANILO PABON CALVICHE EL DIA 27 DE ENERO Y ENERO 29 2021 EL ITEM 9 AL	
11. ENTREGADO POR EMAIL REVISOR FISCAL LUIS DANILO PABON CALVICHE EL DIA 01 FEBRERO 2021 ESTE INFORME FINAL	
12. ENTREGA INFORME PRELIMINAR DEL GRUPO EMPRESARIAL 6 EMPRESAS	

**APOYO EN EQUIPO:**

Quiero felicitar el apoyo que me dio SANDRA ROJAS desde mi llegada 28 septiembre de 2020 a hoy 1 febrero de 2021 trabajando en equipo con el informe que estoy presentando el día de hoy de 6 empresas

Quiero felicitar el apoyo de ALFREDO ARIZA desde el 1er día que iniciamos a trabajar en octubre de 2020 hasta el día de hoy con su gran capacidad de análisis en la parte contable y apoyo impuestos con el informe que estoy presentando el día de hoy 6 empresas

Quiero felicitar el apoyo de EDGAR con la digitación de egresos y compartiendo en equipo lo que se estaba digitando mal en egresos y corrigiendo de inmediato todas las instrucciones que le di por el mal manejo de los contadores anteriores así:

1. Se corrigieron la contabilización en los egresos en el pago de impuestos que se llevaba a la cuenta 24-04 impuesto de renta y se creó las cuentas de impuestos POR PAGAR DIAN para contabilizar correctamente los impuestos RETENCION FUENTE – IVA –

2. A partir de enero año 2021 EDGAR contabilizara todos los egresos correctamente impuestos pagados en la cuenta IMPUESTOS POR PAGAR DIAN

3. A partir de enero año 2021 el contador podrá emitir su listado de bases y retenciones sin mezclar los pagos motivo por el cual era más complejo la revisión de impuestos año 2020

4. Se corrigieron las contabilizaciones en los egresos de los pagos de vinculados que se llevaban a la cuenta comerciales 2215 y correcto 2315 y Edgar corrigiendo a la cuenta 2315 vinculados

5. Se corrigieron egresos en pago de utilidades que se llevaban nuevamente a la cuenta 41 de ventas y lo correcto a la cuenta 1310 vinculados utilidad por cobrar a los consorcios

Quiero felicitar a Pedro y Sandra llegando a las 6:50 de la mañana y saliendo a las 6:30 a veces para apoyarme para presentar este informe consolidado de 6 empresas

#### ANALISIS Y DIAGNOSTICO DE LAS 6 EMPRESAS CRITICA

1) Adjunto el consolidado de impuestos atrasados desde el año 2017 por pagar a la DIAN de 10 empresas con un saldo a pagar de \$ 475.933.609 a diciembre 31 2020 (en enero 2021 se hizo un pago de \$61.000.000.00

2) Dejo a la revisoría fiscal mi salvedad en EL SOFTWARE WORLD OFFICE de las 10 empresas del grupo empresarial porque no hay información digitada hacia atrás de los años 2018 – 2017 y muchos más sin información de terceros para nuestra contabilidad a diciembre 31 2018

3) Dejo la salvedad del no control de préstamos de dinero de todos los consorciados sin saldo a diciembre 31 2018 y contratar una persona para que presente el saldo real de cuentas por cobrar y pagar de todos los vinculados a diciembre 31 2020, no alcance a analizarla al 100% por el gran atraso de la contabilidad de años 2018 2019 y 2020

4) Dejo en los estados financieros de ARA INGENIERIA partidas representativas resalta que el contador anterior no dejo su anexo de que tercero es así

a. Derecho de recompra de inversiones de negocio \$ 692.309.742 ¿????

b. Accionistas \$ 1.465.832.734 quien presto este dinero ¿?????

c. Utilidades retenidas \$ 2458.837.386 utilidad para que se pagaran los impuestos atrasados

d. Con salvedad porque no hay información hacia atrás año 2018?

5) Dejo en los estados financieros de WANKA INGENIERIA partidas representativas resalta que el contador anterior no dejo su anexo de que tercero es así:

a. Accionistas saldo sin tercero a diciembre 31 2019 \$ 1405.757.531 de quien es ¿??????

b. Cuenta vinculados activo por cobrar \$ 235.121.314 y pasivo por pagar \$ 211.728.298

6) No se contabilizaron correctamente las depreciaciones NIIF PYMES desde el año 2019, ya que se contabilizaron por contabilidad norma antigua ya obsoleta CONTABILIDAD LOCAL

7) No se contabilizaron los impuestos diferidos NIIF PYMES años 2019 y 2020

8) Definir por escrito el manejo de consorciados en venta – costo y control de utilidad por cobrar

9) Definir por escrito el manejo de consorciados en retenciones fuente retenciones Ica retenciones reteiva

10) Definir por escrito el manejo de impuesto de industria y comercio de todos los municipios

Con esta presentación preliminar solicito por parte de la JUNTA DE SOCIOS Y REVISORIA FISCAL me revisen y se programe una reunión para las correcciones y dudas que se presenten se aclaren y se deje en acta el informe que estoy presentando que ningún contador anterior no lo había presentado en los últimos 5 años

#### RECOMENDACIONES:

1) Sistematizar el módulo de nómina EN SOFTWARE WORLD OFFICE a partir de enero 2021, ya que es doble trabajo para las empresas donde se esté liquidando nominas

*NO REALIZAR DOBLE INFORME (área administrativa nómina y todo su proceso y CONTABILIDAD volver a contabilizar y digitar empleado por empleado la nómina – prestaciones sociales – seguridad social)*

*2) Sistematizar el módulo de activos fijos EN SOFTWARE WORLD OFFICE a partir de enero 2021 y hacer un inventario físico de lo que tiene la empresa y digitarlo a partir de enero de 2021*

*3) Designar una personal exclusivamente para el manejo de vinculados de las 10 empresas con su informe contable a partir de enero 2021*

*4) Contratar un consultor de sistemas para que revise toda la problemática de HARDWARE ya que no funciona en red correctamente el internet es decir para consultar impuestos DIAN se desconecta de SOFTWARE WORLD OFFICE para trabajar bien*

*5) Contratar un consultor de sistemas para que revise toda la problemática de HARDWARE ya que no funciona en red CORRECTAMENTE el SOFTWARE WORLD OFFICE*

*6) Contratar un consultor de sistemas para que revise toda la problemática de HARDWARE ya que no funciona en red CORRECTAMENTE LA IMPRESORA para scanear e imprimir*

*7) A partir de enero 2021 se inicia con facturación equivalente y cuenta de cobro*

*8) A partir de enero 2021 trabajar en equipo que bueno seria*

*En espera de sus comentarios*

*JOSE MARIA RODRIGUEZ*

*CONTADOR ARA INGENIERIA*

*CONTADOR ENCARGADO DE WANKA INGENIERIA SAS – JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO – CONSORCIO IDF – ARA – CONSORCIO CALDAS – CONSORCIO INTERVENTORIA 2018”*

7. El día 8 de febrero de 2021 el señor JOSE MARÍA RODRIGUEZ VARGAS entregó 2do informe de estados financieros a la Junta de Social y Revisor Fiscal, el informe para su respectiva revisión a efecto de hacer entrega de los Estados Financieros de las empresas en las cuales se llevó a cabo la contabilidad general, en los siguientes términos:

*“(…) Respetados señores:*

Lunes, 8 de febrero de 2021

Señores:

Grupo Empresarial 6 empresas

Atención: JUNTA SOCIOS Y REVISOR FISCAL ARA INGENIERIA SAS **515 FOLIOS**

Bogotá

Asunto: entrega informe anexo de 6 empresas 2do PRELIMINAR salvedad 1er preliminar no lo reviso REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE

Respetados señores:

Se trabajó toda la semana desde 02 A 8 febrero2021 8:00 am TELETRABAJO mayor parte del tiempo, problemas de RED – SERVIDOR – INTERNET en la OFICINA DE CARRERA 13 A 97-82 oficina 203

ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES CONSOLIDADO 6 EMPRESAS DE ENERO 01 A 31 2020	
SE PRESENTA CON SALVEDAD	
INDICE	
13. ARA INGENIERIA SAS NIT 830.068.724-8	49
14. WANKA INGENIERIA SAS NIT 900.437.061-0	83
15. JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO NIT 79.442.593.1	52
16. CONSORCIO IDF ARA NIT 900.855..919-7	13
17. CONSORCIO CALDAS NIT 901.383.509-8	48
18. CONSORCIO INTERVENTORIA 2018 NIT 901196022-1	19
19. CONSOLIDADO 6 EMPRESAS COMPARATIVO COMO RECIBI LA CONTABILIDAD EN WORLD OFFICE VS ENTREGA CONTABILIDAD WORLD OFFICE PRELIMINAR DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 2020 UTILIDAD CONSOLIDADA \$ 1468.081.282	1
20. CONSOLIDADO 10 EMPRESAS ESTADO DE CUENTA DIAN CON DETALLADO DE SALDO A FAVOR E IMPUESTOS POR PAGAR A DICIEMBRE 31 2020 \$ 475.933.609	1
21. ENTREGADO POR EMAIL REVISOR FISCAL LUIS DANILO PABON CALVICHE EL DIA 08 DE FEBRERO DE 2020	
22. ENTREGADO POR EMAIL REVISOR FISCAL LUIS DANILO PABON CALVICHE EL DIA 08 FEBRERO 2021 ESTE INFORME FINAL	
23. ENTREGA INFORME 2DO PRELIMINAR DEL GRUPO EMPRESARIAL 6 EMPRESAS	3
24. ENTREGA CITACION INSPECTOR DE TRABAJO MINISTERIO DE TRABAJO SE ENTREGA CON PRUEBAS RADICADAS POR EMAIL MINISTERIO DE TRABAJO	12

#### APOYO EN EQUIPO:

Quiero felicitar el apoyo que me dio SANDRA ROJAS desde mi llegada 28 septiembre de 2020 a hoy 1 febrero de 2021 trabajando en equipo con el informe que estoy presentando el día de hoy de 6 empresas

Quiero felicitar el apoyo de ALFREDO ARIZA desde el 1er día que iniciamos a trabajar en octubre de 2020 hasta el día de hoy con su gran capacidad de análisis en la parte contable y apoyo impuestos con el informe que estoy presentando el día de hoy 6 empresas

Quiero felicitar el apoyo de EDGAR con la digitación de egresos y compartiendo en equipo lo que se estaba digitando mal en egresos y corrigiendo de inmediato todas las instrucciones que le di por el mal manejo de los contadores anteriores así:

1. Se revisaron estados financieros y se corrigieron a su debido tiempo
2. A partir de enero año 2021 el contador podrá emitir su listado de bases y retenciones sin mezclar los pagos motivo por el cual era más complejo la revisión de impuestos año 2020



3. A partir de enero se contabilizaran en sus cuentas respectivas los vinculados económicos
4. A partir de enero se contabilizaran en sus cuentas respectivas prestamos socios
5. A partir de enero se contabilizaran correctamente todas las causaciones de impuestos y pagos

#### ANALISIS Y DIAGNOSTICO DE LAS 6 EMPRESAS CRITICA

- 1) Adjunto el consolidado de impuestos atrasados desde el año 2017 por pagar a la DIAN de 10 empresas con un saldo a pagar de \$ 475.933.609 a diciembre 31 2020 (en enero 2021 se hizo un pago de \$61.000.000.00)
- 2) Dejo a la revisoría fiscal mi salvedad en EL SOFTWARE WORLD OFFICE de las 10 empresas del grupo empresarial porque no hay información digitada hacia atrás de los años 2018 – 2017 y muchos más sin información de terceros para nuestra contabilidad a diciembre 31 2018
- 3) Dejo la salvedad del no control de préstamos de dinero de todos los consorciados sin saldo a diciembre 31 2018 y contratar una persona para que presente el saldo real de cuentas por cobrar y pagar de todos los vinculados a diciembre 31 2020, no alcance a analizarla al 100% por el gran atraso de la contabilidad de años 2018 2019 y 2020
- 4) Dejo en los estados financieros de ARA INGENIERIA partidas representativas resalta que el contador anterior no dejo su anexo de que tercero es así
  - a. Derecho de recompra de inversiones de negocio \$ 692.309.742 ¿????
  - b. Accionistas \$ 1.465.832.734 quien presto este dinero ¿?????
  - c. Utilidades retenidas \$ 2458.837.386 utilidad para que se pagaran los impuestos atrasados
  - d. Con salvedad porque no hay información hacia atrás año 2018?
- 5) Dejo en los estados financieros de WANKA INGENIERIA partidas representativas resalta que el contador anterior no dejo su anexo de que tercero es así:
  - a. Accionistas saldo sin tercero a diciembre 31 2019 \$ 1405.757.531 de quien es ¿??????
- 6) No se contabilizaron correctamente las depreciaciones NIIF PYMES desde el año 2019, ya que se contabilizaron por contabilidad norma antigua ya obsoleta CONTABILIDAD LOCAL
- 7) No se contabilizaron los impuestos diferidos NIIF PYMES años 2019 y 2020
- 8) Definir por escrito el manejo de consorciados en venta – costo y control de utilidad por cobrar
- 9) Definir por escrito el manejo de consorciados en retenciones fuente retenciones Ica retenciones reteiva

- 10) Definir por escrito el manejo de impuesto de industria y comercio de todos los municipios

Con esta presentación 2do PRELIMINAR solicito nuevamente por parte de la JUNTA DE SOCIOS Y REVISORIA FISCAL me revisen y se programe una reunión para las correcciones y dudas que se presenten se aclaren y se deje en acta el informe que estoy presentando que ningún contador anterior no lo había presentado en los últimos 5 años

#### RECOMENDACIONES:

- 1) Sistematizar el módulo de nómina EN SOFTWARE WORLD OFFICE a partir de enero 2021, ya que es doble trabajo para las empresas donde se esté liquidando nominas

NO REALIZAR DOBLE INFORME (área administrativa nómina y todo su proceso y CONTABILIDAD volver a contabilizar y digitar empleado por empleado la nómina – prestaciones sociales – seguridad social)

- 2) Sistematizar el módulo de activos fijos EN SOFTWARE WORLD OFFICE a partir de enero 2021 y hacer un inventario físico de lo que tiene la empresa y digitarlo a partir de enero de 2021
- 3) Designar una personal exclusivamente para el manejo de vinculados de las 10 empresas con su informe contable a partir de enero 2021
- 4) Contratar un consultor de sistemas para que revise toda la problemática de HARDWARE ya que no funciona en red correctamente el internet es decir para consultar impuestos DIAN se desconecta de SOFTWARE WORLD OFFICE para trabajar bien
- 5) Contratar un consultor de sistemas para que revise toda la problemática de HARDWARE ya que no funciona en red CORRECTAMENTE el SOFTWARE WORLD OFFICE
- 6) Contratar un consultor de sistemas para que revise toda la problemática de HARDWARE ya que no funciona en red CORRECTAMENTE LA IMPRESORA para scanear e imprimir
- 7) A partir de enero 2021 se inicia con facturación equivalente y cuenta de cobro
- 8) A partir de enero 2021 trabajar en equipo que bueno seria

En espera de sus comentarios  
JOSE MARIA RODRIGUEZ

CONTADOR ARA INGENIERIA  
CONTADOR ENCARGADO DE WANKA INGENIERIA SAS – JOSE ALBERTO ROJAS  
PRIETO – CONSORCIO IDF – ARA – CONSORCIO CALDAS – CONSORCIO  
INTERVENTORIA 2018

8. El señor José María Rodríguez Vargas entregó el informe de auditoría contable e impuesto de las 10 empresas a octubre 15 de 2020, resaltando que las mismas contaban con un atraso de los años 2018, 2019 y 2020. (ver anexo)

9. Que pese a llevar la contabilidad de las anteriores empresas, por orden de la empresa contratante ARA INGENIERIA S.A.S., no le fueron reconocidos ni pagados

los emolumentos de carácter salarial ni prestacional por dicha función adicional, no contenida ni indicada en el contrato de trabajo suscrito el 28 de septiembre de 2020.

10. Adjuntamos pruebas que de enero a junio de 2020 no se contrato laboramente y por servicios a CONTADOR PUBLICO TITULADO de las 10 empresas y adjunto solamente el no pago de 6 empresas (ESTO ES ENGAÑO LABORAL)

11. El señor José María Rodríguez Vargas ha manifestado su inconformidad con la empresa ARA INGENIERIA S.A.S, por el hecho de haber laborado para estas 10 empresas sin recibir retribución por dicha labor, de manera que solicita que se efectúe el pago por ello, para lo cual se acuerda realizar la presente conciliación, en la cual se deja constancia de que no se están vulnerando derecho ciertos e indiscutibles de carácter irrenunciable.

12. De la misma forma, se pretende hacer un acuerdo amigable a través de la presente conciliación para dar por terminado el contrato de trabajo suscrito entre el trabajador José María Rodríguez Vargas y la empresa ARA INGENIERIA S.A.S., el cual vence el 28 de septiembre de 2021, sin que hay lugar a reclamos posteriores por parte del trabajador, en entendiéndose que el presente documento hace tránsito a cosa juzgada.

13. Una vez estudiadas todas las situaciones y consideraciones ya mencionadas, con el objeto de dar por superadas todas las controversias presentadas entre ellos, las PARTES sientan el siguiente

## II. ACUERDO

1. Las partes consienten en que la empresa ARA INGENIERIA S.A.S. vinculó laboralmente al TRABAJADOR como Contador de dicha empresa, con un salario de dos millones quinientos mil pesos (\$ 2.500.000.oo).por el período de tiempo que va del 28 de septiembre de 2020 al 21 febrero 2021

2. Las partes acuerda que el pago que se efectuará por parte de la empresa ARA INGENIERIA S.A.S. al señor José María Rodríguez Vargas, por haber llevado, actualizado y entregado el informe contable e impuestos de las 10 empresas descritas anteriormente, corresponde a la suma de \$5.000.000.oo ( nota el 15 de octubre entregue a contadora Jennifer 4 empresas al día)

3. El pago a favor del TRABAJADOR arriba indicado se efectuará mediante consignación en la cuenta No. 0082552951 cuenta de ahorros nómina del BANCO BOGOTA, que se encuentra a nombre del TRABAJADOR, previa la suscripción de este acuerdo.

4. Una vez se cumpla la condición de pago ya descrita, automáticamente y sin necesidad de suscribir un nuevo documento, el señor Rodríguez Vargas declara a ARA INGENIERIA S.A.S., a paz y salvo por toda obligación derivada del contrato laboral que vinculó a las partes y por la totalidad de los hechos descritos en el presente documento y sus efectos.

5. Por disposición de la ley, este acuerdo conciliatorio produce efectos de cosa juzgada; por lo tanto, LAS PARTES quedan inhibidas para efectuar reclamaciones judiciales o extrajudiciales por cualquier concepto relacionado con los hechos descritos en el presente documento y así mismo se dan por terminadas las que ya

hubiere iniciado, bien sea que correspondan a actuaciones de tipo laboral o incluso comercial o civil a las que pudiera haber lugar.

6. No estar en lista negra por parte de SANDRA MONTAÑEZ quien da referencias de nomina.

7. ARA INGENIERIA S.A.S., al momento de recibir del TRABAJADOR el acuerdo conciliatorio firmado y avalado, le entregará además una certificación laboral DE LAS 10 EMPRESAS que indique: el contrato para el cual fue vinculado el TRABAJADOR, cargo, período de ejecución, salario pactado, funciones realizadas.

8. El señor JOSE MARIA RODRIGUEZ VARGAS con cedula de ciudadanía 19.151.873 radicara esta conciliación y se retractara de todos los email enviados por DENUNCIA IRREGULARIDADES EN CONTABILIDAD E IMPUESTOS de los años 2018, 2019 y 2020 DE 4 EMPRESAS Y 6 CONSORCIOS que estoy relacionando y 71 email de pruebas por estar a cargo de la contabilidad de estas empresas y que los radicare a los siguientes email asi:

RELACION EMAIL ENVIADOS:

<a href="mailto:contactenos@ugpp.gov.co">contactenos@ugpp.gov.co</a> <a href="mailto:cgr@contraloria.gov.co">cgr@contraloria.gov.co</a> <a href="mailto:efinancieros@supersociedades.gov.co">efinancieros@supersociedades.gov.co</a> <a href="mailto:webmaster@supersociedades.gov.co">webmaster@supersociedades.gov.co</a> <a href="mailto:info@jcc.gov.co">info@jcc.gov.co</a> <a href="mailto:directorgeneral@dian.gov.co">directorgeneral@dian.gov.co</a> <a href="mailto:solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co">solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co</a> <a href="mailto:arabetoing@outlook.com">arabetoing@outlook.com</a> <a href="mailto:aragerencia@hotmail.com">aragerencia@hotmail.com</a> <a href="mailto:sandrarojasprieto466@gmail.com">sandrarojasprieto466@gmail.com</a> <a href="mailto:contador.ingenieria2020@gmail.com">contador.ingenieria2020@gmail.com</a> <a href="mailto:coor.admon.araing@hotmail.com">coor.admon.araing@hotmail.com</a> <a href="mailto:luisdaniilopabon@hotmail.com">luisdaniilopabon@hotmail.com</a> <a href="mailto:notificacionjudicial@chinchina-caldas.gov.co">notificacionjudicial@chinchina-caldas.gov.co</a> <a href="mailto:contactenos@supia-caldas.gov.co">contactenos@supia-caldas.gov.co</a> <a href="mailto:atencionciudadano@invias.gov.co">atencionciudadano@invias.gov.co</a> <a href="mailto:njudiciales@invias.gov.co">njudiciales@invias.gov.co</a> <a href="mailto:clara.marin@ccb.org.co">clara.marin@ccb.org.co</a> <a href="mailto:consultasctcp@mincit.gov.co">consultasctcp@mincit.gov.co</a> <a href="mailto:info@mincit.gov.co">info@mincit.gov.co</a>	<a href="mailto:alcaldia@santodomingo-antioquia.gov.co">alcaldia@santodomingo-antioquia.gov.co</a> <a href="mailto:alcaldia@villamaria-caldas.gov.co">alcaldia@villamaria-caldas.gov.co</a> <a href="mailto:alcaldia@pajarito-boyaca.gov.co">alcaldia@pajarito-boyaca.gov.co</a> <a href="mailto:contactenos@chinchina-caldas.gov.co">contactenos@chinchina-caldas.gov.co</a> <a href="mailto:contacto@manizales.gov.co">contacto@manizales.gov.co</a> <a href="mailto:notificaciones@manizales.gov.co">notificaciones@manizales.gov.co</a> <a href="mailto:ingenieriadelfuturo@hotmail.com">ingenieriadelfuturo@hotmail.com</a> <a href="mailto:aralicitaciones@gmail.com">aralicitaciones@gmail.com</a> <a href="mailto:aracontabilidad@gmail.com">aracontabilidad@gmail.com</a> <a href="mailto:subgerencia@ingenieriadelfuturo.com">subgerencia@ingenieriadelfuturo.com</a> <a href="mailto:juaness_2909ing@outlook.com">juaness_2909ing@outlook.com</a> <a href="mailto:ivis27@hotmail.com">ivis27@hotmail.com</a> <a href="mailto:crios@mintrabajo.gov.co">crios@mintrabajo.gov.co</a> <a href="mailto:tutelaycumplimiento@shd.gov.co">tutelaycumplimiento@shd.gov.co</a> <a href="mailto:notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co">notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co</a> <a href="mailto:atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co">atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co</a> <a href="mailto:notificacionesjudiciales@caldas.gov.co">notificacionesjudiciales@caldas.gov.co</a> <a href="mailto:hechoscorrupcion@fiscalia.gov.co">hechoscorrupcion@fiscalia.gov.co</a> <a href="mailto:ctellezp@invias.gov.co">ctellezp@invias.gov.co</a> <a href="mailto:jgalvis@invias.gov.co">jgalvis@invias.gov.co</a>
--	--

RELACION EMPRESAS DENUNCIADAS:

**¡Error! Nombre de archivo no especificado.**

Me retracto por las denuncias de 4 EMPRESAS Y 6 CONSORCIOS asi:

1) IRREGULARIDADES DE NOMINA Y PARAFISCALES MAS DE 100 EMPLEADOS PARA QUE LA UGPP Y CONTRALORIA GENERAL DE LA

REPUBLICA SOLICITE NOMINAS Y PLANILLAS Y VISITE AL MISMO EDIFICIO DONDE ESTAN UBICADAS LAS 10 EMPRESAS Y CONSORCIOS EN LA CALLE 95 15-33 SEGÚN RELACION ADJUNTA, CONTRATISTAS DEL ESTADO (MUNICIPIOS E INVIAS NO RESPETANDO LO PACTADO EN LAS LICITACIONES PRESENTADAS DEL SALARIO A PAGAR CORRECTO) Y SE RADICARA DENUNCIA EMPRESA POR EMPRESA ACUMULANDO MAS DE 10 EMPLEADOS

2) SANCIONEN E INVESTIGUEN ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2019 PRESENTADOS POR CONTADORA GREISY LUCRECIA GARCIA GARCIA TP 84.777 T FIRMO SIN SALVEDAD Y REVISO REVISOR FISCAL LUIS DANILO PABON CALVACHE TP 3329 T APROBO Y TAMBIEN SANDRA MONTAÑEZ APROBO LA CONTABILIDAD E IMPUESTOS CON MUCHOS PROBLEMAS

3) DENUNCIO GRUPO EMPRESARIAL CON DEUDA DE \$ 475.000.000.00 - representantes legales que no declaran o no declaran lo correcto - no presentaron medios magnéticos año 2018 - y REVISOR FISCAL LUIS DANILO PABON CALVICHE DE WANKA INGENIERIA NUNCA SE INSCRIBIO RUT DIAN AÑO 2020 POR LO TANTO TODAS LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DEL AÑO 2020 SE DAN POR NO PRESENTADAS

4) DENUNCIO GRUPO EMPRESARIAL 10 EMPRESAS QUE NO TIENEN 100% REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO PARA QUE LOS VISITEN Y LOS SANCIONEN

5) CONTRATISTA INVIAS SANCIONEN E INVESTIGUEN A GRUPO EMPRESARIAL 10 EMPRESAS 1) NUNCA PRESENTO ESTADOS FINANCIEROS Y CERTIFICACIONES DE INGRESOS, GASTOS, COSTOS, RETENCIONES AÑO 2018 Y AÑO 2019 FIRMADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO 2) NUNCA PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL AÑO 2018 – 2019 Y 1er SEMESTRE DEL AÑO 2020 POR SERVICIOS DE CONTADOR PUBLICO TITULADO 3) SIN INFORMACION CONTABLE EN SOFTWARE CONTABLE WORLD OFFICE AÑO 2018

6) AUDIENCIA CONCILIACION MINISTERIO TRABAJO MAYO 31 2021 8 30 AM CONTRATISTAS INVIAS PRUEBAS IRREGULARIDADES GRUPO EMPRESARIAL 10 EMPRESAS DIAN - SHD - SUPERINTENDENCIA SOCIEDADES - JUNTA CENTRAL CONTADORES : 1) NUNCA NINGUN CONTADOR PUBLICO PRESENTO ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017 - 2018 - 2019 DE 6 CONSORCIOS Y SOLAMENTE PRESENTADOS POR CONTADOR PUBLICO JOSE MARIA RODRIGUEZ VARGAS AÑO 2020 SIN PAGO DE NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES POR ESTA CONTABILIDAD 2) NUNCA SE PAGO CONTADOR PUBLICO TITULADO SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE ENERO A JUNIO 30 2020 POR LA CONTABILIDAD DE LAS 10 EMPRESAS

7) RADICACION VIRTUAL DENUNCIA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO CONFORMACION GRUPO EMPRESARIAL COMETIENDO MUCHAS IRREGULARIDADES EN PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018-2019-2020 Y ADJUNTO PRUEBAS 1) CAMARAS DE COMERCIO (ARA INGENIERIA – WANKA INGENIERIA – JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO) Y 2)

CONFORMACION DE CONSORCIOS QUE DEMUESTRAN VINCULO DE PARTICIPACION CON LAS EMPRESAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE SIN LA REVISION DEL REVISOR FISCAL LUIS DANILO PABON CALVACHE TP 3.329T

- 8) Prueba No:19- Constancia Entrega Estados Financieros de 3 empresas solicitado por el ingeniero: José Alberto Rojas
- 9) Prueba No:18- Nunca se utilizó de Nómina desde el año:2018-2019-2020
- 10) Prueba No:17- Nunca se utilizó el Módulo de Activos Fijos y en NIIF
- 11) Prueba No: 16- Nunca el Revisor Fiscal Luis Danilo Pabón Calviche no me ha revisado los Estados Financieros.
- 12) Prueba No: 15- Contestación Memorando Recibido a las 16:23 pm de Febrero 05-2021.Justificación ausencia de dos (2) días.
- 13) Prueba No: 14- Justificación de Permiso de febrero 04-05-2021-Resultado Positivo sigue tratamiento de Cáncer.
- 14) Prueba No: 13- Justificación de Permiso de Febrero 04-05-2021 reclamar Resultados del Laboratorio Clínico.
- 15) Prueba No: 12- Nunca se hizo entrega de mi cargo por parte de Sandra Montañez.
- 16) Prueba No:11- Entrega de Cargo Contador Outsourcing GYSOLUCIONES Soluciones- Contadora.Greycy
- 17) Prueba No: 10-No hubo entrega de Cargo del señor: Contador. Héctor Hernando Arévalo
- 18) Prueba No: 09-Auditoria de diez (10) empresas entregadas a los Representantes legales.
- 19) Prueba No: 08- Entrega Informe Final de seis (6) Empresas-Estados Financieros Preliminares-Año: 2020.
- 20) Prueba No: 07-Mal manejo de la Contabilidad, por parte de los Contadores de años: Anteriores 2018-2019-2020 y sin Revisor Fiscal.
- 21) Permiso Legal según Ministerio de Trabajo Calamidad Doméstica de dos (2) días- Febrero 04-05 de 2021-Reclamar resultados de Cáncer.
- 22) Comunicados de envío por e-mail del Informe preliminar de: Ara Ingeniería S.A.S, Wanka Ingeniería S.A.S, José Alberto Rojas Prieto, Consorcio Idf Ara-2020, Consorcio Caldas, Consorcio Interventores 2018-

23) Aclaración Demanda contra Ara Ingeniería S.A.S. Interpuesta por la suma de \$13.000.000=, por Engaño de Contrato Laboral con Ara Ingeniería S.A.S

El presente acuerdo conciliatorio se firma en la ciudad de Bogotá, el día treinta de marzo de 2021, en dos (2) ejemplares de igual valor.

EL TRABAJADOR

LA EMPRESA

JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ VARGAS  
CC 19.151.873  
79.442.5983

JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO  
CC

GRUPO EMPREARIAL ARA INGENIERIA  
S.A.S.  
NIT 830. 068.724 - 8

**JOSE MARIA RODRIGUEZ VARGAS**  
**CONTADOR PÚBLICO TITULADO TP 23007T**  
**CELULAR 3153354158**



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

REPÚBLICA DE COLOMBIA.  
MINISTERIO DEL TRABAJO.  
DIRECCIÓN TERRITORIAL BOGOTÁ  
INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL RCC19  
CONSTANCIA DE NO ACUERDO

En las instalaciones del Ministerio de trabajo al día 31 de mayo del año 2021 siendo las 8:30 am, comparecieron a la audiencia de conciliación laboral y de la seguridad social, programada con las siguientes personas:

- 1) **JOSE MARÍA RODRIGUEZ VARGAS**, identificado con CC N° 19.151.873 de Bogotá, en calidad de Convocante.
- 2) **KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGON**, identificada con CC No. 52.904.861 de Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal de la Empresa **ARA INGENIERÍA SAS**, en calidad de parte Convocada

Con el fin de buscar un arreglo en materia laboral y de seguridad social en presencia de la inspectora de trabajo, **MARÍA YOHANA VARGAS CARO** quien se encuentra legalmente habilitado para ejercer como conciliador en materia laboral, especialmente de acuerdo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 640 de 2001, en concordancia con la sentencia de constitucionalidad C-893 de 2001, artículo 66 de la ley 446 de 1998, ley 1610 del año 2013 y resolución número 404 del año 2012 del Mintrabajo.

Acto seguido, el conciliador, en su papel de facilitador, instala la audiencia de conciliación explicando a las partes clara y detenidamente los alcances de la misma, los efectos: cosa juzgada y mérito ejecutivo; y los límites establecidos por la Constitución y la ley en materia de derecho laboral y de seguridad social.

Interroga a las partes acerca de si se encuentran en su entero y cabal juicio y si se encuentran allí por su propia voluntad, a lo cual las partes responden afirmativamente.

#### OBJETO DE LA AUDIENCIA

#### HECHOS.

Se le concede el uso de la palabra a la Sr. **JOSE MARÍA RODRIGUEZ VARGAS**, en calidad de Convocante: *"Trabajé desde el 28 de septiembre de 2020 hasta el 16 de febrero de 2021, y trabajé para 10 empresas, y sólo me pagaron el trabajo de una, yo trabajé hasta el 16 de febrero de 2021, y no volví por covid-19 en la parte administrativa, y me liquidaron hasta el 10 de febrero de 2021".*

#### PRETENSIONES.

Primero: *"Pago de los días 11 al 16 de febrero de 2021 y \$10'000.000 por el pago de las 3 empresas y 6 consorcios con auditoría."*

#### SE ESTIMA LA CUANTÍA.

Estimo la cuantía a estimar \$18'000.000.

Se le concede el uso de la palabra al **KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGON**, identificada con CC No. 52.904.861 de Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal de la Empresa **ARA INGENIERÍA SAS**, quien manifestó: *"No tenemos ánimo conciliatorio, toda vez que la empresa ha actuado correctamente, en ningún momento se le ha engañado como él lo expresa, no existen las 10 empresas, y la liquidación fue perfecta hasta el 10 de febrero de 2021 que fue el día que abandono el cargo y tenemos pruebas que o sustentan, la liquidación se le pago."*



**Sede Administrativa**  
Dirección: Carrera 14 No. 99-33  
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13  
Teléfonos PBX  
(57-1) 5186868

**Atención Presencial**  
Sede de Atención al Ciudadano  
Bogotá Carrera 7 No. 32-63  
Puntos de atención  
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

**Línea nacional gratuita**  
018000 112518  
Celular  
120  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)







El empleo es de todos

Mintrabajo

1000 112518

120



### CONSTANCIA DE NO ACUERDO

El conciliador exhortó a las partes y puso en conocimiento su posición como facilitador para encontrar la solución que debe partir de ellos mismos.

Luego de haber conocido las intervenciones de los presentes, no fue posible llegar a un acuerdo sobre él; por lo tanto, **NO HAY CONCILIACIÓN**.

Luego de ser leída la constancia de **NO ACUERDO**, y aprobada por las partes, se levanta la presente audiencia siendo las 09:30 am y se firma por quienes en ella intervinieron.

**JOSE MARÍA RODRIGUEZ VARGAS**  
CC N° 19.151.873 de Bogotá  
Parte SOLICITANTE.

**KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGON**  
CC No. 52.904.861 de Bogotá D.C.,  
Representante Legal de la Empresa **ARA INGENIERIA SAS**  
Parte Convocada

**MARÍA YOHANA VARGAS CARO**  
Inspector de Trabajo y Seguridad Social RCC19



**Sede Administrativa**  
Dirección: Carrera 14 No. 99-33  
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13  
**Teléfonos PBX**  
(57-1) 5186868

**Atención Presencial**  
Sede de Atención al Ciudadano  
Bogotá Carrera 7 No. 32-63  
**Puntos de atención**  
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

**Línea nacional gratuita**  
018000 112518  
**Celular**  
120  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)



ITEM	NOMBRE	RUT	DV	REPRESENTANTE
				LEGAL/ADMON
1	ARA INGENIERIA SAS	830,068,724	8	Kerly Giovanna Cuellar Obregon
2	WANCA INGENIERA SAS	900,437,061	0	Cristian Mauricio Cuellar Leguizamon
3	INGENIERIA DEL FUTURO SAS	900,674,490	2	Alvaro Hernando Vera Ayala
4	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	79,442,593	1	Jose Alberto Rojas Prieto
5	CONSORCIO IDF ARA	900,855,919	7	Alvaro Hernando Vera Ayala
6	Consortio Interventoria 2018	901,196,022	1	Jose Alberto Rojas Prieto
	Consortio Interventoria 2018	901,196,022	1	Jose Alberto Rojas Prieto
7	Consortio Adminivial J1	901,350,529	3	Alvaro Hernando Vera Ayala
8	Consortio IDF - SVP Choco	901,296,474	6	Alvaro Hernando Vera Ayala
9	Consortio Caldas	901,383,509	8	Jose Alberto Rojas Prieto
10	Consortio Dosquebradas JIF	901,317,256	9	Alvaro Hernando Vera Ayala